

medir las cantidades de agua que, por cualquier conducto, llegan a la zona de suelo donde influyen en las plantas o salen de ella. Se ha prestado considerable atención a las posibilidades de estudiar la cantidad y el movimiento del agua, bien in situ o en el laboratorio. Otro tema tratado ha sido la capacidad del suelo para retener el agua, de la que depende el que la práctica de dejar en barbecho parte del terreno para aumentar así la cantidad de agua retenida sea realmente más económica que la explotación continua. Se examinó igualmente la posibilidad de impedir las pérdidas que se producen por evaporación, así como las relaciones suelo-agua-plantas.

INDONESIA ACEPTA EL SISTEMA DE SALVAGUARDIAS

El 19 de junio Indonesia aceptó las salvaguardias del Organismo para sus actividades en la esfera nuclear en virtud de un acuerdo firmado conjuntamente con los Estados Unidos y el Organismo por el que se traspasa a este último la vigilancia para impedir que se destinen a fines militares los materiales y el equipo utilizados en los trabajos de colaboración entre los mencionados países. Con Indonesia son ya 27 los países que han aceptado el sistema de salvaguardias.



La fotografía muestra la ceremonia de la firma en la que tomaron parte (de izquierda a derecha) la Srta. Laili Roesad, Embajadora de Indonesia en Austria y Representante Permanente ante el Organismo, el Dr. Sigvard Eklund, Director General, y el Embajador Henry D.Smyth, Representante de los Estados Unidos ante el Organismo.

La Srta. Roesad declaró que la conclusión del acuerdo reflejaba la fe y la confianza absoluta que su Gobierno ha depositado en el Organismo y en el papel que le corresponde para lograr que la energía nuclear se utilice únicamente con fines pacíficos. Hizo resaltar los progresos realizados por su país en estas actividades como fruto de la cooperación del Organismo y de los Estados Unidos.

El Embajador Smyth aludió al tratado de no proliferación que se está discutiendo en Ginebra y en relación con el cual se ha mencionado la aplicación de salvaguardias por el Organismo. Todo incremento de las actividades del Organismo en este sentido contribuye a aumentar su importancia como organización que ha de estar dispuesta a ampliarse si se le encargan funciones de mayor envergadura.

El Dr. Eklund señaló que con la entrada en vigor de este acuerdo se aplicarían salvaguardias del Organismo a todos los Estados Miembros del Sudeste de Asia que están ejecutando programas nucleares de importancia. Entre los 27 países que han aceptado el sistema de salvaguardias, ocho se encuentran en Asia. Además, Indonesia es el 17º Estado que ha negociado un acuerdo de traspaso de salvaguardias en colaboración con los Estados Unidos; su reactor de investigación es el 61º que se somete a las salvaguardias del Organismo. Todo esto resulta muy alentador en este momento en que se está tratando de llegar a un acuerdo para impedir la proliferación de las armas nucleares, en relación con el cual se ha mencionado al Organismo como posible órgano de ejecución.